

Traslado Excepciones (3 días) (Art. 175 L.1437/11 Parag. 2o.)

Fecha: 09/05/2013

Entre: 08/05/2013

y

08/05/2013

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520120001900	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	JUAN - RODRIGUEZ	NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	08/05/2013		Ibagué, 8 de mayo de 2013. En la fecha empieza a correr término de traslado por tres (03) días a favor de la parte actora para que se pronuncie frente a las excepciones propuestas (parágrafo 2 Art 175 del CPACA).
73001333300520120004300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Tributarios	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE LA SALUD COOMEDIC CTA	NACION-SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA-SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA SUPERVISION DEL AH	08/05/2013		Ibagué, 8 de mayo de 2013. En la fecha empieza a correr término de traslado por tres (03) días a favor de la parte actora para que se pronuncie frente a las excepciones propuestas (parágrafo 2 Art 175 del CPACA).